



(FITCH) RECTIFICA CALIFICACION "AAA" PARA DEUDA DE FEEF

05 de Diciembre de 2012 • 10:53hs

MÉXICO, Infosel, diciembre. 5.- La agencia calificadora Fitch Rating, ratificó el nivel de "AAA" para la deuda emitida a largo plazo por el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), de igual manera, la calificación de la deuda a corto plazo permanece en "F1+".

Fitch confía en las garantías irrevocables e incondicionales que brindan la deuda del FEEF en su actual calificación, acuerdo que se firmó en junio de 2010 por los 17 países miembros (acuerdo Marco).

El aumento en el mecanismo de sobre garantía del 120% hasta un máximo de 165%, en octubre de 2011, se ha reducido en gran medida en las reservas de efectivo que el FEEF debe mantener, con el fin de asegurar que el capital y los intereses sobre su deuda, la cual fue cubierta con garantías "AAA" y en efectivo.

En tanto, el principal riesgo de crédito de la deuda del FEEF, radica en la posibilidad de que uno o más de los países con "AAA" incumpla con su compromiso de garantía o se degrade su deuda. Es el caso de la advertencia que hizo Fitch a Francia a una posible baja de calificación, que se conjunta con el recorte de la nota por parte de Moody's a "AA1", país que representa el 21% de las garantías.